

# **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Febrero de 2015

## Índice

<b>1. Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b>	<b>5</b>
<b>3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b>	<b>6</b>
<b>4. Resultado Financiero</b>	<b>8</b>
<b>5. Transferencias de carácter económico</b>	<b>9</b>
<b>6. Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal</b>	<b>10</b>
<b>Anexo metodológico</b>	<b>11</b>
<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>12</b>

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de la APN.  
(Base devengado). Detalle del gasto  
por finalidad – función

Cuadro 5. Transferencias de carácter económico a  
empresas públicas, fondos fiduciarios y sector  
privado.

Cuadro 6. Ejecución presupuestaria de la APN.  
(Base devengado). Detalle de Instituciones

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional correspondiente al mes de febrero da cuenta de un nivel de ingresos percibidos inferior al de los gastos devengados, lo cual derivó en un resultado financiero negativo del orden de \$ 9.000 millones. De esta manera, teniendo en cuenta el saldo positivo de enero (\$ 10.000 mill.), el resultado financiero acumulado en el primer bimestre de 2015 constituye un superávit de \$ 1.000 millones, que contrasta con los \$ 12.000 obtenidos un año atrás.

En tanto, teniendo en cuenta que durante estos dos meses se devengaron \$ 4.900 millones en concepto de intereses (-30% ia.), el Resultado Primario del primer bimestre es superavitarario en \$ 5.900 millones, \$ 13.000 millones menos que el acumulado en igual período de 2014.

Los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron un total de \$ 146.155 millones, lo que constituye un 23,6% más que lo recaudado en igual bimestre del año 2014, muy inferior a la variación promedio de aquel año (+35,2%). Se observa un comportamiento más moderado en la recaudación del IVA, con motivo de la menor contribución del componente aduanero. A su vez, los Derechos de Exportación mostraron un retroceso del 3,0% (+51,6 promedio en el año 2014), como consecuencia de la caída de las exportaciones tras el derrumbe del precio internacional de los principales commodities. El total de recursos corrientes y de capital fue de \$ 155.063 millones (+25,2% ia., +\$ 31.227 mill.), alcanzando una ejecución del orden del 12,9% del cálculo de recursos vigente.

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, el nivel alcanzado resultó levemente inferior al de años anteriores, representando el 12,9% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, los egresos primarios devengados totalizaron \$ 149.149 millones, registrando un incremento del orden del 42,1% respecto a febrero de 2014. Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 5,1%, registrando una baja del 29,6% ia. (-\$ 2.059 mill.). En suma, la variación del gasto total fue del 37,7% ia., siete puntos inferior al incremento promedio “ajustado” del año 2014<sup>1</sup>.

Entre los gastos primarios, la Administración Nacional gastó cerca de \$ 18.200 millones en transferencias para de gastos corrientes (subsidios) de empresas públicas y privadas,

---

<sup>1</sup> Sin contar los gastos destinados a la compra de acciones de YPF.

fondos fiduciarios y otros agentes vinculados al sector energético, lo cual constituye un 31% más que lo gastado en igual período de 2014, muy por debajo del 67% de incremento de aquel año. También se gastaron más de \$ 7.600 millones para el financiamiento del transporte (+80% ia.) y cerca de \$ 1.000 millones, para otras empresas públicas no incluidas en transporte ni energía (+68% ia.), lo cual en ambos casos constituyen impulsos más elevados que el promedio de 2014.

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2015 es de \$ 1,2 billones, un 28,1% más que lo efectivamente percibido durante el año 2014 (+ \$ 263.313 mill.). Este incremento se concentra en los recursos provenientes de la recaudación (ingresos tributarios y contribuciones a la Seguridad Social), que se prevé que en conjunto aumenten en \$ 225.250 millones (+28,4% ia.).

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Febrero de 2015**  
**(en millones de pesos)**

	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	2015	Vigente	Feb 2015	(III / I)	(III / II)
	(I)	(II)	(III)		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.199.658,3</b>	<b>1.199.657,8</b>	<b>154.731,4</b>	<b>12,9%</b>	<b>12,9%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>687.452,8</b>	<b>687.452,8</b>	<b>87.679,5</b>	<b>12,8%</b>	<b>12,8%</b>
Ganancias	175.595,6	175.595,6	26.487,6	15,1%	15,1%
IVA	208.574,8	208.574,8	31.369,4	15,0%	15,0%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	2.329,7	18,1%	18,1%
Premios de juegos	196,8	196,8	44,1	22,4%	22,4%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	51,4	24,6%	24,6%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	185,1	14,0%	14,0%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	176,3	2,7%	2,7%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.516,5	11.727,4	14,2%	14,2%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	19.644,6	1.429,9	7,3%	7,3%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	82,2	10,9%	10,9%
Otros impuestos (3)	27.232,6	27.232,6	2.124,8	7,8%	7,8%
Derechos de importación	36.816,9	36.816,9	4.720,5	12,8%	12,8%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	6.860,2	6,0%	6,0%
Tasa de estadística	757,6	757,6	91,1	12,0%	12,0%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>330.530,1</b>	<b>330.530,1</b>	<b>58.475,6</b>	<b>17,7%</b>	<b>17,7%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>20.520,5</b>	<b>20.520,5</b>	<b>2.884,7</b>	<b>14,1%</b>	<b>14,1%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>4.748,7</b>	<b>4.748,7</b>	<b>627,3</b>	<b>13,2%</b>	<b>13,2%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>155.824,4</b>	<b>155.824,4</b>	<b>5.018,1</b>	<b>3,2%</b>	<b>3,2%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>581,9</b>	<b>581,4</b>	<b>46,1</b>	<b>7,9%</b>	<b>7,9%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.348,1</b>	<b>2.348,6</b>	<b>332,1</b>	<b>14,1%</b>	<b>14,1%</b>
Privatizaciones	203,9	203,9	2,4	1,2%	1,2%
Otros	2.144,2	2.144,7	329,7	15,4%	15,4%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.202.006,5</b>	<b>1.202.006,5</b>	<b>155.063,5</b>	<b>12,9%</b>	<b>12,9%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 01/03/2015.

**Nota:** A partir del análisis del comportamiento de los recursos en años anteriores, se corrigieron los importes correspondientes a recursos de origen Tributario y Contribuciones a la Seguridad Social.

Transcurrido el primer bimestre del año, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de \$ 155.063 millones (ver Cuadro 1), lo cual constituye un 25,2% más que lo ingresado en igual bimestre de 2014, algo inferior al incremento proyectado para todo el año, y muy por debajo del incremento promedio de 2014 (+41,0% ia.).

En cuanto al comportamiento de la recaudación, los datos más distintivos están dados por el menor rendimiento del IVA (+23,8% ia. vs. +33,6% ia. promedio en 2014), debido a la menguada contribución del componente aduanero<sup>2</sup>, y por la retracción de los Derechos de Exportación (-3,0% ia. vs. +51,6% ia.), con motivo de la caída de las exportaciones tras el derrumbe del precio internacional de los principales commodities. Inversamente a estos desempeños, el Impuesto a las Ganancias y las Contribuciones a la Seguridad Social continuaron mostrando un dinamismo muy elevado, con tasas superiores al 35% ia.

Adicionalmente, en el primer bimestre de 2015 ingresaron \$ 5.018 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+125% ia., +\$ 2.790 mill.), provenientes íntegramente de las ganancias de los activos de la ANSES.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 12,9% del Cálculo de Recursos previsto para todo el año en la Ley de Presupuesto. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social representa el 14,4% del cálculo presupuestario anual (\$ 146.155 mill. sobre \$ 1,0 billón), porcentaje aproximadamente equivalente a los observados en los últimos dos ejercicios.

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de febrero, los gastos primarios devengados ascendieron a \$ 149.149 millones, registrando un incremento del orden del 42,1% respecto de la ejecución de un año atrás (+\$ 44.219 mill.), aproximadamente en línea con la suba alcanzada durante el año 2014<sup>3</sup>. Los incrementos nominales más significativos se verificaron en Prestaciones de la Seguridad Social (+\$ 19.550 mill.) y en Transferencias Corrientes al Sector Privado

<sup>2</sup> El IVA-DGA se incrementó un 3,7% ia. en el primer bimestre de 2015, aportando sólo \$ 608 mill. adicionales, mientras que el IVA-DGI aumentó 32,7% ia.

<sup>3</sup> Descontando los gastos destinados a la compra de acciones de YPF (que se dan por única vez), los gastos primarios crecieron un 40,9% ia. en el año 2014.

(+\$ 10.250 mill.), que también constituyen los conceptos que mostraron mayor impulso (+44,2% ia. y +53,0% ia., respectivamente).

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 28/02/2015. Base devengado.  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Feb-15	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Ene-15		
1 Poder Legislativo Nacional	1.302,5	16,0%	14,9%	14,2%	465,2	55,6%
5 Poder Judicial de la Nación	2.127,6	16,1%	15,0%	15,1%	736,1	52,9%
10 Ministerio Público	643,4	15,2%	15,2%	15,1%	218,2	51,3%
20 Presidencia de la Nación	547,7	13,9%	13,8%	11,7%	37,3	7,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	664,9	8,5%	13,0%	12,1%	-2,4	-0,4%
30 Ministerio del Interior y Transporte	6.543,7	14,8%	13,4%	15,1%	2.096,8	47,2%
35 Min. de Relac. Exteriores y Culto	499,1	9,0%	14,0%	12,4%	54,8	12,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	1.183,0	13,1%	14,5%	12,7%	331,3	38,9%
41 Ministerio de Seguridad	7.818,4	14,2%	15,1%	15,7%	2.124,8	37,3%
45 Ministerio de Defensa	6.208,7	12,3%	14,8%	13,0%	1.638,2	35,8%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.014,2	10,6%	13,9%	5,9%	2.479,9	464,1%
51 Ministerio de Industria	186,4	7,7%	13,7%	6,8%	63,0	51,0%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	1.211,1	10,6%	13,3%	9,2%	408,9	51,0%
53 Ministerio de Turismo	210,9	9,1%	13,6%	8,2%	68,6	48,2%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	17.885,1	11,7%	12,6%	17,1%	3.643,0	25,6%
70 Ministerio de Educación	7.726,3	12,7%	12,5%	11,8%	2.346,7	43,6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	845,1	10,7%	13,7%	11,0%	233,2	38,1%
72 Min. de Cultura	229,9	11,0%		0,0%	229,9	
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	65.164,7	14,3%	14,7%	13,8%	18.141,8	38,6%
80 Ministerio de Salud	3.011,0	12,1%	13,0%	11,7%	1.110,9	58,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	10.153,3	14,6%	14,2%	9,8%	5.390,0	113,2%
90 Servicio de la deuda pública	446,2	73,3%	12,5%	35,8%	408,3	1076,9%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	11.525,6	8,5%	12,5%	11,7%	1.994,6	20,9%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>149.148,9</b>	<b>12,9%</b>	<b>13,9%</b>	<b>13,4%</b>	<b>44.219,0</b>	<b>42,1%</b>
INTERESES	4.909,9	5,1%		9,0%	-2.059,5	-29,6%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>154.058,8</b>	<b>12,3%</b>		<b>13,0%</b>	<b>42.159,5</b>	<b>37,7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias y CABA. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias. Asimismo, y partir del comportamiento del gasto en jubilaciones y pensiones, a cargo de la ANSES, correspondiente al último trimestre de 2014 y al mes de enero de 2015, se corrigió el importe correspondiente al mes de febrero de 2015

**Fecha de corte de la información:** 04/03/2015.

Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 4.910 millones, arrojando una baja del orden del 29,6% ia. Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y

de capital fue del 37,7%, siete puntos porcentuales menor al experimentado en el conjunto del 2014<sup>4</sup>.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, más del 40% del aumento nominal (\$ 18.100 mill. aprox.) se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se debe a la alta incidencia del gasto previsional. Con una incidencia muy inferior, también se destaca el Ministerio de Desarrollo Social, que concentra un 12% del incremento nominal de las erogaciones primarias nacionales (\$ 5.390 mill.), lo cual se explica por la incidencia de las Pensiones no Contributivas, con más del 95% de dicho incremento.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 12,9% de los créditos vigentes, levemente por debajo del porcentaje “teórico” correspondiente al mes de febrero (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 13,9%<sup>5</sup>). En cuanto al comportamiento institucional, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Turismo, la Jefatura de Gabinete de Ministros y las Obligaciones a cargo del Tesoro constituyen las jurisdicciones que presentan mayores atrasos relativos.

#### 4. Resultado Financiero

A diferencia del comportamiento característico del primer bimestre de cada año, cuando suelen verificarse superávits financieros relativamente significativos, en el bimestre enero – febrero de 2015 el nivel de ingresos percibidos resultó levemente superior a los gastos devengados, lo cual derivó en un superávit financiero del orden de los \$ 1.000 millones, unos \$ 11.000 millones menos que el obtenido a febrero de 2014. Por su parte, dada la caída registrada por los intereses, el Resultado Primario fue de \$5.915 millones, cerca de \$ 13.000 millones menor al de un año atrás.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, por primera vez después de varios años el Presupuesto Nacional 2015

<sup>4</sup> Sin contar los gastos destinados a la compra de acciones de YPF.

<sup>5</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

contempla un déficit financiero \$ 49.668 millones (equivalente al 1,0% del PIB proyectado en el Presupuesto 2015), mientras que el resultado primario, dado el alto peso de los intereses de la deuda, se estima superavitario en \$ 46.549 millones (0,9% del PIB).

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
Ejecución presupuestaria al 28/02/2015. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb-2015
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658	1.199.658	154.731
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384	1.089.254	144.060
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	110.274	110.404	10.672
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.348	2.349	332
V GASTOS DE CAPITAL	162.290	162.770	9.999
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.202.006	1.202.006	155.064
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.251.674	1.252.024	154.059
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.155.457	1.156.206	149.149
IX INTERESES	96.217	95.819	4.910
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-49.668	-50.018	1.005
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.549	45.801	5.915

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Ver notas de los cuadros 1 y 2.

**Fecha de corte de la información:** 04/03/2015.

## 5. Subsidios económicos<sup>6</sup>

Durante el primer bimestre de 2015, las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron la suma de \$ 29.290 millones durante el primer bimestre de 2015, arrojando un incremento del orden del 40% ia., por debajo del incremento promedio observado durante el año 2014 (del 57% ia.).

Como puede apreciarse en el Cuadro 5, más del 90% de estas transferencias (\$ 27.134 mill.) está destinado al financiamiento de gastos corrientes de los mencionados agentes

<sup>6</sup> Ver definición en el Anexo Metodológico.

económicos. Dentro de ese total, se destacan en primer lugar las asignaciones del sector energético, que en los primeros dos meses de 2015 recibió transferencias corrientes por \$ 18.190 millones, un 31% más que en igual período de 2014, lo cual constituye un impulso muy inferior al acumulado durante aquel año (+67% ia.). Cabe señalar que cerca del 85% de los subsidios energéticos se concentran en sólo dos empresas, CAMMESA (\$11.282 mill.) y ENARSA (\$ 4.000 mill.), que entre otros fines tienen a su cargo el subsidio a la generación eléctrica y la compra de combustible importado (gas) para el abastecimiento del mercado interno. Es probable que la relativa contención del gasto en subsidios energéticos obedezca a la caída del precio internacional del petróleo y sus derivados que tuvo lugar en los últimos meses de 2014.

En segundo término, se cuentan las asignaciones corrientes al transporte, que demandó cerca de \$ 7.660 millones, un 80% más que en dos meses de 2014, lo cual constituye un impulso ampliamente superior al acumulado en aquel año (+34% ia.). Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 4.659 mill., +94%), canalizadas principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 3.929 mill.), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Le siguen en importancia relativa las asignaciones para el transporte ferroviario (\$ 2.164 mill., +51%), distribuidas actualmente a través de dos empresas públicas, la Administradora de RRHH Ferroviarios - ex FFCC General Belgrano (\$ 1.232 mill.) y Operador Ferroviario S.E. (\$ 800 mill.), que tienen a su cargo, respectivamente, los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril, y las transferencias a las nuevas empresas concesionarias de las mismas cinco líneas. Por último, se cuentan también las transferencias al transporte aerocomercial (\$ 836 mill., +90% ia.), concentradas en Aerolíneas Argentinas S.A..

Con una incidencia mucho menor, aunque con renovado impulso, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento algo más de \$ 1.000 millones (+68% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 460 mill., +19%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 260 mill., +42%) y Correo Argentino (\$ 232 mill.).

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron cerca de \$ 2.157 millones, apenas un 4% más que un año atrás, distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 787 millones (+\$558 mill.), destacándose las asignaciones para ENARSA (\$ 600 mill.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino;

- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 792 millones, lo cual constituye un 21% más que un año atrás (+\$ 136 mill.), principalmente por los mayores aportes recibidos por AR-SAT (+\$ 227 mill.), parcialmente compensados por los menores aportes que recibió AYSA (-\$ 115 mill., un total de \$ 508 mill.); y
- Sector transporte, que totalizó \$ 557 millones, un 53% menos que un año atrás (-\$ 635 mill.), principalmente destinados a la empresa Administradora Ferroviaria S.E. (\$ 400 mill. aprox.), para la financiación de proyectos de inversión en materia ferroviaria.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de \$ 350 millones durante el primer bimestre de 2015. Dichos incrementos fueron instrumentados a través de dos Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, la D. A. N° 2 del 28 de enero<sup>7</sup> y la D. A. N° 78 del 26 de febrero<sup>8</sup>.

En primer lugar, por medio de la D. A. N° 2/15 se aprobó un refuerzo de \$ 160 millones en las autorizaciones de gastos del Poder Judicial, con la finalidad de atender salarios del mes de enero en el ámbito del Consejo de la Magistratura. En tanto, a través de la D. A. N° 78/15 se aprobó un refuerzo adicional de \$ 190 millones a esta misma jurisdicción, en este caso con el objeto de afrontar los haberes del mes de febrero. Ambas medidas fueron financiadas mediante la reducción compensatoria de aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

Cabe recordar que al utilizarse aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

<sup>7</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 2/15.

<sup>8</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/15.

**Anexo metodológico**

**Consideraciones metodológicas**

**- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 4 de marzo de 2015. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

**- El alcance jurisdiccional**

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

**- Definición de “transferencias de carácter económico”**

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 28/02/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Feb-15	% Ejecución	Ejec. acum a Feb-14	% Ejecución	Variación interanual	
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>7.917,1</b>	<b>10%</b>	<b>6.213,8</b>	<b>12%</b>	<b>1.703,3</b>	<b>27,4%</b>
Legislativa	986,6	16%	624,5	14%	362,2	58,0%
Judicial	2.919,7	15%	1.932,1	14%	987,5	51,1%
Dirección Superior Ejecutiva	902,5	11%	773,1	13%	129,4	16,7%
Relaciones Exteriores	845,7	10%	759,5	15%	86,2	11,4%
Relaciones Interiores	1.755,3	6%	1.561,6	9%	193,7	12,4%
Administración Fiscal	271,6	8%	394,4	14%	-122,8	-31,1%
Control de la Gestión Pública	161,7	15%	116,0	14%	45,6	39,3%
Información y Estadística Básicas	74,0	11%	52,6	10%	21,4	40,8%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>9.433,0</b>	<b>14%</b>	<b>6.268,8</b>	<b>13%</b>	<b>3.164,1</b>	<b>50,5%</b>
Defensa	3.006,8	12%	2.146,0	12%	860,9	40,1%
Seguridad Interior	5.381,7	15%	3.419,6	15%	1.962,1	57,4%
Sistema Penal	658,2	14%	456,9	12%	201,3	44,1%
Inteligencia	386,2	16%	246,3	13%	139,9	56,8%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>97.665,2</b>	<b>13%</b>	<b>68.159,3</b>	<b>13%</b>	<b>29.506,0</b>	<b>43,3%</b>
Salud	5.603,7	14%	3.767,4	13%	1.836,3	48,7%
Promoción y Asistencia Social	2.332,9	13%	2.067,4	15%	265,5	12,8%
Seguridad Social	73.750,3	14%	50.628,5	13%	23.121,8	45,7%
Educación y Cultura	10.354,4	11%	7.457,6	12%	2.896,8	38,8%
Ciencia y Técnica	1.822,3	10%	1.464,1	11%	358,2	24,5%
Trabajo	584,1	10%	417,7	9%	166,4	39,8%
Vivienda y Urbanismo	1.741,9	6%	1.022,7	8%	719,2	70,3%
Agua Potable y Alcantarillado	1.475,8	10%	1.334,0	12%	141,8	10,6%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>33.687,3</b>	<b>12%</b>	<b>24.250,0</b>	<b>15%</b>	<b>9.437,3</b>	<b>38,9%</b>
Energía, Combustibles y Minería	19.172,6	11%	14.288,9	18%	4.883,8	34,2%
Comunicaciones	954,8	10%	366,8	4%	588,0	160,3%
Transporte	12.177,2	16%	8.685,7	16%	3.491,5	40,2%
Ecología y Medio Ambiente	436,5	12%	152,7	6%	283,9	186,0%
Agricultura	593,3	9%	318,0	6%	275,3	86,6%
Industria	119,8	2%	240,0	8%	-120,2	-50,1%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	180,8	6%	161,8	6%	19,0	11,7%
Seguros y Finanzas	52,2	12%	36,2	11%	16,0	44,3%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>5.356,1</b>	<b>6%</b>	<b>7.007,3</b>	<b>9%</b>	<b>-1.651,2</b>	<b>-23,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>154.058,8</b>	<b>12,3%</b>	<b>111.899,2</b>	<b>13%</b>	<b>42.159,5</b>	<b>37,7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias y CABA. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias. Asimismo, y partir del comportamiento del gasto en jubilaciones y pensiones, a cargo de la ANSES, correspondiente al último trimestre de 2014 y al mes de enero de 2015, se corrigió el importe correspondiente al mes de febrero de 2015.

**Fecha de corte de la información:** 04/03/2015.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Febrero -15	% ejecución	Devengado a Febrero -14	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>18.191,9</b>	<b>13%</b>	<b>13.922,1</b>	<b>21%</b>	<b>4.269,8</b>	<b>31%</b>
CAMMESA	11.282,6	16%	9.259,0	28%	2.023,6	22%
ENARSA	4.000,0	10%	4.000,0	17%	0,0	
"Plan Gas"	2.615,0	12%	238,9	5%	2.376,1	995%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	0,0	0%	121,4	7%	-121,4	
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	292,3	15%	240,0	15%	52,3	22%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0%	61,2	7%	-61,2	
Organismos provinciales	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
otros beneficiarios sin discriminar	2,0	2%	1,6	2%	0,4	24%
<b>Sector Transporte</b>	<b>7.659,7</b>	<b>19%</b>	<b>4.248,0</b>	<b>15%</b>	<b>3.411,7</b>	<b>80%</b>
Transporte automotor	4.659,2	19%	2.405,7	14%	2.253,5	94%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	3.928,9	21%	1.790,6	12%	2.138,3	119%
otros s/d	730,3		615,1		115,2	19%
Transporte ferroviario	2.164,3	17%	1.429,4	18%	735,0	51%
Adm. de RRHH Ferroviarios - ex FFCC Gral. Belgrano	1.232,1	16%	820,0	17%	412,1	
Operador Ferroviario S.E.	800,0	20%	406,1	21%	393,9	
Metrovias S.A.	51,8	17%	33,4	22%	18,4	55%
Ferrovías S.A.	64,7	10%	93,3	30%	-28,5	-31%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0	-	16,5	16%	-16,5	
Ferrocéntrica S.A.	0,0	-	0,0	0%	0,0	
Administradora Ferroviaria S.E.	15,7	15%	28,0	40%	-12,3	
otros s/d	0,0		32,1		-32,1	
Transporte aerocomercial	836,1	28%	440,0	19%	396,1	90%
Aerolíneas Argentinas S.A.	836,1	29%	253,4	11%	582,7	
otros s/d	0,0	0%	186,6		-186,6	-100%
otros beneficiarios sin discriminar	730,3	14%	806,7	25%	-76,4	-9%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>1.039,2</b>	<b>19%</b>	<b>619,2</b>	<b>16%</b>	<b>420,0</b>	<b>68%</b>
AySA	461,5	15%	387,7	15%	73,8	19%
Radio y Televisión Argentina S.E.	260,0	20%	183,5	20%	76,5	42%
Correo Argentino	232,0	100%	0,0		232,0	
TELAM S.E.	34,2	8%	24,5	8%	9,7	
Otras empresas	283,4	39%	23,5	11%	259,9	1107%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>	<b>0%</b>	<b>0,0</b>	
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>233,8</b>	<b>12%</b>	<b>31,9</b>	<b>2%</b>	<b>201,9</b>	<b>634%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>9,8</b>	<b>2%</b>	<b>1,9</b>	<b>0%</b>	<b>7,9</b>	
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>27.134,3</b>	<b>15%</b>	<b>18.823,1</b>	<b>19%</b>	<b>8.311,3</b>	<b>44%</b>

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Febrero -15	% ejecución	Devengado a Febrero -14	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>787,4</b>	<b>3%</b>	<b>229,6</b>	<b>2%</b>	<b>557,8</b>	<b>243%</b>
ENARSA	600,0	10%	69,4	3%	530,6	764%
Organismos provinciales	58,6	2%	76,3	6%	-17,8	-23%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
Nucleoeléctrica S.A.	0,0	0%	40,0	1%	-40,0	-100%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	114,8	10%	25,8	4%	89,0	345%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
otros beneficiarios sin discriminar	14,0	0%	18,0	1%	-4,0	-22%
<b>Sector Transporte</b>	<b>557,1</b>	<b>12%</b>	<b>1.192,6</b>	<b>37%</b>	<b>-635,5</b>	<b>-53%</b>
Transporte ferroviario	557,1	13%	692,6	25%	-135,5	-20%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	66,7	17%	11,4	11%	55,3	485%
Administradora Ferroviaria S.E.	403,7	13%	653,9	26%	-250,1	-38%
otros s/d	86,7	7%	27,3	5%	59,4	218%
Transporte aerocomercial	0,0	0%	500,0		-500,0	-100%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>791,7</b>	<b>7%</b>	<b>655,6</b>	<b>7%</b>	<b>136,1</b>	<b>21%</b>
AySA	508,0	9%	622,6	14%	-114,6	-18%
ARSAT	226,7	5%	0,0	0%	226,7	
Radio y Televisión Argentina S.E.	9,1	17%	8,3	17%	0,8	10%
Otras empresas	47,9	8%	24,7	6%	23,2	94%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>8,4</b>	<b>3%</b>	<b>0,1</b>	<b>0%</b>	<b>8,3</b>	<b>9009%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>12,0</b>	<b>6%</b>	<b>0,0</b>	<b>0%</b>	<b>12,0</b>	
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>2.156,6</b>	<b>5%</b>	<b>2.077,8</b>	<b>8%</b>	<b>78,8</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>29.290,9</b>	<b>13%</b>	<b>20.900,8</b>	<b>17%</b>	<b>8.390,1</b>	<b>40%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/03/2015.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 28/02/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>1.302,5</b>	<b>16%</b>	<b>837,2</b>	<b>14%</b>	<b>465,2</b>	<b>56%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	101,7	15%	75,4	14%	26,3	
312 SENADO DE LA NACIÓN	462,0	16%	284,5	15%	177,5	62%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	462,9	16%	290,6	14%	172,3	59%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	116,5	16%	83,3	15%	33,2	40%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	35,5	13%	28,7	14%	6,8	24%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	70,5	20%	37,7	15%	32,9	87%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	28,3	13%	19,9	12%	8,4	42%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	20,1	14%	13,0	13%	7,1	54%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	5,0	6%	4,2		0,8	
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>2.127,6</b>	<b>16%</b>	<b>1.391,5</b>	<b>15%</b>	<b>736,1</b>	<b>53%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1.863,3	17%	1.195,5	16%	667,8	56%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	264,3	12%	196,0	12%	68,3	35%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>643,4</b>	<b>15%</b>	<b>425,2</b>	<b>15%</b>	<b>218,2</b>	<b>51%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	412,7	15%	273,2	16%	139,5	51%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	230,7	15%	152,0	14%	78,7	52%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>547,7</b>	<b>14%</b>	<b>352,5</b>	<b>12%</b>	<b>195,2</b>	<b>55%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	155,6	14%	91,6	11%	64,0	70%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	154,8	0%	102,3	15%	52,5	51%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	40,2	14%	12,9	10%	27,3	211%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	22,9	11%	17,6	11%	5,3	30%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	24,2	6%	19,7	5%	4,5	23%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	52,9	13%	37,2	13%	15,7	42%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	29,5	11%	20,8	9%	8,7	42%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	67,5	0%	50,3	14%	17,2	34%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>664,9</b>	<b>8%</b>	<b>667,3</b>	<b>12%</b>	<b>-2,4</b>	<b>0%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	565,9	10%	613,9	16%	-48,0	-8%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	77,9	6%	36,9	4%	41,1	111%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	2,2	0%	1,8	0%	0,3	19%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	18,9	10%	14,7	12%	4,2	29%

**CUADRO 6 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 28/02/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE</b>	<b>6.543,7</b>	<b>15%</b>	<b>4.446,9</b>	<b>15%</b>	<b>2.096,8</b>	<b>47%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	5.892,5	15%	3.988,2	16%	1.904,3	48%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	194,8	10%	127,8	9%	67,0	52%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	162,6	13%	112,1	14%	50,4	45%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	45,2	11%	35,7	11%	9,5	27%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	46,6	12%	31,0	12%	15,6	50%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	25,1	12%	17,5	10%	7,5	43%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	177,0	10%	134,6	10%	42,4	31%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>499,1</b>	<b>9%</b>	<b>444,3</b>	<b>12%</b>	<b>54,8</b>	<b>12%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	499,1	9%	444,3	12%	54,8	12%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>1.183,0</b>	<b>13%</b>	<b>851,7</b>	<b>13%</b>	<b>331,3</b>	<b>39%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	138,9	6%	108,7	7%	30,1	28%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	950,9	16%	669,4	15%	281,5	42%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	76,2	12%	56,0	13%	20,2	36%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO	10,0	9%	11,4	13%	-1,4	-12%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	0,9		0,0	0%	0,9	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	6,1	7%	6,2	10%	-0,1	-2%
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>7.818,4</b>	<b>14%</b>	<b>5.693,6</b>	<b>16%</b>	<b>2.124,8</b>	<b>37%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	54,8	0%	35,7	3%	19,1	54%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	2.592,9	15%	1.914,8	19%	678,1	35%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	2.213,5	14%	1.543,0	15%	670,6	43%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.210,8	12%	912,6	15%	298,2	33%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	218,4	14%	157,7	15%	60,7	38%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.527,9	16%	1.129,9	15%	398,0	35%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>6.208,7</b>	<b>12%</b>	<b>4.570,5</b>	<b>13%</b>	<b>1.638,2</b>	<b>36%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	63,1	3%	69,6	5%	-6,5	-9%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	66,1	8%	115,6	18%	-49,5	-43%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A.	22,5	11%	16,9	11%	5,6	33%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	2.068,8	12%	1.414,9	12%	653,9	46%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.183,3	14%	897,6	15%	285,7	32%

CUADRO 6 (continuación)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 28/02/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	861,9	12%	639,7	11%	222,2	35%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	12,1	10%	7,9	9%	4,2	54%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	0,0	0%	154,8	11%	-154,8	
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	26,1	11%	23,7	13%	2,4	10%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	0,8	1%	0,5	1%	0,2	41%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1.903,9	15%	1.229,2	15%	674,7	55%
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>3.014,2</b>	<b>11%</b>	<b>534,3</b>	<b>6%</b>	<b>2.479,1</b>	<b>464%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	2.872,6	10%	436,0	5%	2.436,6	559%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	73,2	12%	50,7	10%	22,5	44%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR <sup>2</sup>	3,3	12%	2,4	10%	0,8	33%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	16,9	13%	10,2	12%	6,7	66%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	35,1	11%	25,8	11%	9,3	36%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	13,3	12%	9,3	11%	4,0	43%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>186,4</b>	<b>8%</b>	<b>123,4</b>	<b>7%</b>	<b>63,8</b>	<b>52%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	66,2	5%	31,8	3%	34,4	108%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	104,3	11%	76,7	13%	27,6	36%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	15,9	9%	15,0	13%	1,0	7%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>1.211,1</b>	<b>11%</b>	<b>802,2</b>	<b>9%</b>	<b>408,9</b>	<b>51%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	466,2	9%	205,1	5%	261,1	127%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	418,6	13%	333,8	13%	84,9	25%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	18,2	10%	12,8	10%	5,3	42%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	28,1	11%	22,1	11%	5,9	27%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	10,7	12%	8,1	12%	2,6	33%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	269,3	10%	220,3	12%	49,0	22%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>210,9</b>	<b>9%</b>	<b>142,4</b>	<b>8%</b>	<b>68,6</b>	<b>48%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	103,8	12%	68,4	10%	35,5	52%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	76,7	8%	55,2	8%	21,5	39%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	30,4	6%	18,8	5%	11,6	62%

CUADRO 6 (continuación)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 28/02/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>17.885,1</b>	<b>12%</b>	<b>14.244,0</b>	<b>17%</b>	<b>3.641,1</b>	<b>26%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	13.769,3	11%	10.864,1	18%	2.905,2	27%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	209,7	7%	161,4	8%	48,3	30%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	33,2	2%	46,1	4%	-12,9	-28%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	18,5	13%	12,1	10%	6,4	53%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	72,7	11%	57,7	11%	15,0	26%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	3.284,4	15%	2.699,9	15%	584,5	22%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	4,1	13%	3,0	12%	1,1	38%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	379,1	9%	316,1	14%	63,0	20%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	26,1	13%	19,7	13%	6,4	33%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	52,0	14%	35,9	14%	16,1	45%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	28,0	12%	22,9	12%	5,1	22%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	8,0	13%	5,2	13%	2,8	55%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>7.726,3</b>	<b>13%</b>	<b>5.379,7</b>	<b>12%</b>	<b>2.346,7</b>	<b>44%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7.706,8	13%	5.362,4	12%	2.344,4	44%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	15,4	12%	12,0	14%	3,3	28%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	4,2	5%	5,3	9%	-1,1	-21%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>845,1</b>	<b>11%</b>	<b>611,9</b>	<b>11%</b>	<b>233,2</b>	<b>38%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	132,5	5%	66,8	4%	65,7	98%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	712,6	14%	545,1	14%	167,5	31%
<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	<b>229,9</b>	<b>11%</b>	<b>157,9</b>	<b>12%</b>	<b>72,0</b>	<b>46%</b>
337 MINISTERIO DE CULTURA	167,6	11%	110,6	12%	57,0	52%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	12,1	8%	10,3	10%	1,8	18%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	35,0	13%	23,6	12%	11,4	48%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	10,7	9%	11,6	13%	-0,9	-8%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	4,5	10%	1,8	5%	2,7	148%

CUADRO 6 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 28/02/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>65.164,7</b>	<b>14%</b>	<b>47.022,8</b>	<b>14%</b>	<b>18.141,8</b>	<b>39%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	558,5	10%	399,7	9%	158,8	40%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	64.580,5	14%	46.605,1	14%	17.975,4	39%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	25,6	10%	18,0	10%	7,6	42%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	0,0	0%	-	-	-	-
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>3.011,0</b>	<b>12%</b>	<b>1.900,1</b>	<b>12%</b>	<b>1.110,9</b>	<b>58%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	2.089,5	11%	1.298,3	11%	791,2	61%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	13,5	11%	9,5	12%	3,9	41%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	44,8	12%	32,6	13%	12,2	37%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	55,8	13%	42,9	15%	12,9	30%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	13,1	10%	8,1	9%	4,9	61%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	50,8	11%	37,8	10%	13,1	35%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	214,9	16%	143,7	13%	71,3	50%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	40,2	11%	31,1	12%	9,1	29%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	16,8	12%	11,7	12%	5,0	43%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	17,1	9%	9,6	8%	7,5	78%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	454,7	16%	274,8	17%	179,8	65%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>10.153,3</b>	<b>15%</b>	<b>4.763,3</b>	<b>10%</b>	<b>5.390,0</b>	<b>113%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9.963,7	15%	4.576,4	10%	5.387,3	118%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	50,3	5%	79,4	10%	-29,0	-37%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	10,4	7%	9,7	11%	0,7	8%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	128,9	12%	97,9	12%	31,0	32%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>5.356,1</b>	<b>6%</b>	<b>7.005,4</b>	<b>9%</b>	<b>-1.649,3</b>	<b>-24%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	5.356,1	6%	7.005,4	9%	-1.649,3	-24%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>11.525,6</b>	<b>9%</b>	<b>9.531,1</b>	<b>12%</b>	<b>1.994,6</b>	<b>21%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	11.525,6	9%	9.531,1	12%	1.994,6	21%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>154.058,8</b>	<b>12%</b>	<b>111.899,2</b>	<b>13%</b>	<b>42.159,5</b>	<b>38%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF

**Fecha de corte de la información:** 04/03/2015.

**Notas:**

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias y CABA. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias. Asimismo, y partir del comportamiento del gasto en jubilaciones y pensiones, a cargo de la ANSES, correspondiente al último trimestre de 2014 y al mes de enero de 2015, se corrigió el importe correspondiente al mes de febrero de 2015.